



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 007-2004-ALC/MSI

San Isidro, '12 ENE. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de crear un elemento o elementos de características arquitectónicas y/o escultóricas que representen la identidad e imagen del Distrito, se ha efectuado el estudio de planificación de diferentes obras; y dentro de este lineamiento, se hace necesario la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE PORTICOS DE INGRESO AL DISTRITO**", en el Distrito de San Isidro.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 137 y Resolución de Alcaldía N° 369-2003-ALC/MSI se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura 2,004; donde se encuentra considerado el proyecto de "**CONSTRUCCION DE PORTICOS DE INGRESO AL DISTRITO**", para lo cual se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Que, para la construcción de los pórticos indicados, es necesario definir previamente su diseño; el cual debe ser creativo e innovador, sobrio, acorde con la tradición peruanista, espíritu humanista, impulso a la cultura y demás valores sanisidrinis; condicionado por las características del terreno y comprometido con el entorno urbano.

Que, para tal efecto la Gerencia de Desarrollo Urbano con Informe N° 011-04-18-GDU/MSI, eleva para su aprobación el **REGLAMENTO DEL CONCURSO DE PORTICOS DE SAN ISIDRO – PREMIO MSI 2,004** a nivel institucional, el mismo que establece los lineamientos generales y específicos para el desarrollo del concurso, así como el procedimiento de evaluación y los montos de los premios a otorgar a los ganadores del concurso.

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica;

RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el REGLAMENTO DEL CONCURSO DE PORTICOS DE SAN ISIDRO – PREMIO MSI 2,004 y su convocatoria de acuerdo a lo establecido en el mismo Reglamento.

Artículo Segundo.- Establecer como monto de los premios para los ganadores del concurso, la suma de US \$ 1,500.00 (Un mil quinientos y 00/100 Dólares Americanos), que se repartirán de la siguiente forma:

1er. Puesto : US \$ 1,000.00 (Un mil y 00/100 Dólares Americanos)
Diploma de Reconocimiento
Exposición pública del proyecto
Difusión en El Vecino, periódico de la Municipalidad.

